

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/15/2023

ESTADO No. 144

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120220016900	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A..	SEGUNDO JUAN SANTANDER	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 1273 del 07-1-2023.- Se admite contestación de demanda y se fija el 4 de Abril de 2024, a las 8:30 de la mañana, para audiencia prevista arts. 77 y 80 del CPT y SS. 3H	14/12/2023		1
76520310500120230014100	Ordinario	JESUS ANTONIO IBARRA ROJAS	HERED. IND. SILVIO MONTAÑO	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 1274 del 07-12-2023.- Se admite contestación del Curadro Ad Litem y se señala el 14 de Junio de 2024, a las 8:30 de la mañana para audiencia prevista arts. 77 y 80 del CPT y SS. 3H.	14/12/2023		1
76520310500120230033200	Ordinario	JAINI CAICEDO CIFUENTES	CRYSTAL WORLD S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 1263 del 07-12-2023.- Se reconoce personería, se inadmitae demanda. 3H.	14/12/2023		1
76520310500120230033400	Ordinario	MARITZEL GARCIA PEREA	MILTON EDELBERTO SOLARTE PORTILLO	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 1264 del 07-12-2023.- Se inadmite demanda. 3H.	14/12/2023		1
76520310500120230033500	Ordinario	DAYAN LISETH CHAPID SANCHEZ	CNS LOGISTICA S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 07-12-2023.- Se reconoce personería, se i nadmtie demanda. 3H.	14/12/2023		1
76520310500120230034100	Ordinario	MARIA CECILIA UPEGUI DIAZ	LICEO GARDEN HIGH SCHOOL	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. 1266 del 11-12-2023.- Se reconoce personería, se admtie demanda. 3H.	14/12/2023		1
76520310500120230034200	Ordinario	DAYFENI OSPINA MOLINA	MARKETING PERSONAL S.A.	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 1267 del 11-12-2023.- Se reconoce personería, se admite demanda. 3H.	14/12/2023		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/15/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILEH MURIEL AGUDELO

Secretario